



DIRECTRICES SOBRE EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN DERECHO

1. El proyecto de investigación

1.1. Para superar la evaluación anual es necesario presentar un proyecto de investigación que demuestre la capacidad de desarrollar una tesis doctoral. El proyecto debe contener: la descripción del tema y de su relevancia, la hipótesis de trabajo que se pretende defender, la descripción de las principales partes de la tesis y los objetivos de cada una, la metodología, la planificación del desarrollo de la tesis, así como un índice orientativo y bibliografía de referencia en la materia.

A título orientativo, el proyecto puede seguir la **siguiente estructura**: a) título, b) presentación del objeto de investigación, c) justificación de su relevancia y novedad, d) marco teórico, e) pregunta/s de investigación, f) hipótesis de investigación, g) metodología, h) índice provisional, i) plan de trabajo y cronograma, j) bibliografía.

1.2. El proyecto no debe ser inferior a 65.000 caracteres con espacios, es decir, unas 25 páginas, y no debe superar los 95.000 caracteres con espacios, es decir, unas 35 páginas A4, letra Times New Roman 12, interlineado 1,5 (las notas a pie de página, la bibliografía y cualquier otro material incluido).

1.3. El proyecto se puede redactar en catalán, castellano o inglés, y eventualmente en otra lengua si lo autoriza el coordinador del Programa de Doctorado.

2. El director del proyecto de investigación

2.1. El proyecto de investigación se realiza bajo la supervisión del director de tesis.

2.2. El director se compromete a mantener, por lo menos, tres sesiones de tutoría (presenciales o en línea) con el estudiante a lo largo de la elaboración del trabajo. El director debe, en su caso, consignar su visto bueno para la defensa del proyecto de investigación.

3. Evaluación del proyecto de investigación

3.1. El estudiante debe entregar dos copias del proyecto de investigación en papel y una copia en el formato .pdf por correo electrónico (doctorat.dret@upf.edu), junto con el visto

bueno del director para la defensa del proyecto, en la secretaría del Departamento (40.141) en la fecha establecida. También debe colgar el proyecto en la aplicación informática para hacer el seguimiento de la tesis doctoral.

3.2. El proyecto de investigación será evaluado por una Comisión formada por tres profesores doctores del Departamento de Derecho de la UPF. Los miembros de la Comisión serán nombrados por el coordinador del Programa de Doctorado.

3.3. Durante la sesión de evaluación, el estudiante dispondrá de un máximo de quince minutos para presentar brevemente el proyecto y efectuar las precisiones que considere oportunas. A continuación, los miembros de la Comisión podrán formular preguntas y pedirle las aclaraciones que crean necesarias para calificar el trabajo. El estudiante podrá responder a las preguntas formuladas.

3.4. Al finalizar la sesión, la Comisión comunicará al estudiante la calificación de apto o no apto y la documentará en el acta de calificación.

3.5. La sesión de evaluación es pública.

4. Calendario

4.1. El proyecto de investigación se entregará como máximo el 14 de mayo de 2026. No se aceptará la presentación fuera de plazo.

4.2. La defensa oral del proyecto de investigación se realizará durante la primera quincena de junio del correspondiente curso académico.

4.3. La defensa del proyecto de investigación se hará presencialmente y solo en casos excepcionales el doctorando podrá defender su trabajo en línea.

4.4. Para poder defender el proyecto de investigación en línea, el doctorando tiene que solicitarlo a la secretaría del doctorado con al menos un mes de antelación respecto a la fecha límite de entrega (el 14 de mayo de 2026).

4.5. En caso de recibir la calificación de no apto o no presentar el proyecto de investigación dentro del plazo establecido, la evaluación será negativa. El doctorando podrá volver a defender el proyecto de investigación en un plazo máximo de 6 meses. En caso de no superar la segunda evaluación, será dado de baja del Programa de Doctorado.